

**AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
PROCESO CAS N° 001-2019-APCV**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN ABOGADO PARA LA AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios un/a (1) Abogado.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Asesoría legal.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Comité Evaluador CAS

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Ley N° 29849, "Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrataciones de Servicios Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. REQUISITOS MINIMOS



| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none">• Acreditar experiencia laboral general de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas.• Acreditar experiencia laboral específica de dos (02) años relacionadas a la asesoría legal en entidades públicas. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Proactivo• Iniciativa• Analítico• Capacidad de trabajar bajo presión• Fácil de interrelacionarse• Capacidad de negociación• Disposición para trabajar en equipo• Conocimiento de la normativa contable |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado, colegiado y Habilitado en Abogado. |
| Cursos y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none">• En derecho administrativo y/o contrataciones con el estado |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en procedimiento de Administración Pública.• Manejo de Microsoft Office (Excel, Power Point y Word). |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Revisión y/o análisis de normas legales relacionadas a la Entidad.
- Revisión y/o análisis de normas legales expedidas por los gobiernos locales que forman parte integrante de la APCV
- Apoyar a la Gerencia de Asesoría Legal en cuanto a la asesoría jurídica prestada a la entidad.
- Proyección de los informes legales que se le encomiende.
- Elaboración de ayudas memorias que se le encomiende.
- Seguimiento de las causas administrativas y/o judiciales en curso, de las que sea parte la APCV.
- Proyección de oficios y otros documentos de carácter administrativo.
- Otras funciones que Gerencia de Asesoría Legal le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Oficinas de la Autoridad del Proyecto Costa Verde sito en Calle Natalio Sánchez N° 220 Oficina 501 |
| Duración del contrato | 03 Meses Renovable |
| Remuneración mensual | S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad inmediata. |

V. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Se requiere fortalecer a la Institución, con personal capacitado en la elaboración de propuestas normativas para intervenciones urbanas, que sirvan como base para la promoción de la inversión, tanto pública como privada en el ámbito de la zona de reglamentación especial de la Costa Verde.



VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|---|--|
| 1 | Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo | Del 05 al 18 de marzo de 2019. | Gerencia de Administración Dirección del Servicio Nacional del Empleo |
| CONVOCATORIA | | | |
| 2 | Publicación de la convocatoria en la página Institucional www.apcvperu.gob.pe | 05 al 18 de marzo de 2019 | Gerencia de Administración Técnico en Informática |
| 3 | Presentación de Currículo Vitae documentado en Jr. Natalio Sánchez N° 220, Of. 501, Jesús María Mesa de Partes de la APCV | 19 de marzo de 2019 Hora 9:00 am a 4:00 pm | Trámite Documentario |
| SELECCIÓN | | | |
| 4 | Evaluación de Currículo Vitae documentado | 20 y 21 de marzo 2019 | Comité de Evaluación CAS |
| 5 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página institucional www.apcvperu.gob.pe | 22 de marzo 2019 | Gerencia de Administración Técnico en Informática |
| 6 | Entrevista Lugar: Jr. Natalio Sánchez N° 220 Of. 501, Quinto Piso, Jesús María. | 25 de marzo 2019 | Comité de Evaluación CAS |
| 7 | Publicación de resultado final en la página institucional www.apcvperu.gob.pe | 26 de marzo 2019 | Gerencia de Administración Técnico en Informática |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 8 | Suscripción del Contrato | 01 de abril 2019 | Gerencia de Administración |
| 9 | Registro del Contrato | Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato. | Gerencia de Administración |



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|------------|------------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA | 60% | | |
| a. Formación Académica | 20% | | 20 puntos |
| b. Experiencia general | 20% | | 20 puntos |
| c. Capacitación | 10% | | 10 puntos |
| e. Conocimiento | 10% | | 10 puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | | 60 PUNTOS | |
| ENTREVISTA | 40% | | |
| a. Entrevista | 40% | 30 puntos | 40 puntos |

| | | | |
|----------------------|-------------|------------------|-------------------|
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 90 PUNTOS | 100 PUNTOS |
|----------------------|-------------|------------------|-------------------|

El puntaje mínimo aprobatorio será de 90 puntos, se considerará orden de mérito
En la etapa de evaluación Curricular, solo existe un puntaje: 60 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de Curriculum Vitae:

La Información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que; el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes remitirán: Curriculum Vitae debidamente documentado (Fotocopia simple) y ordenado, Ficha Curricular (modelo adjunto), copia de DNI, Declaraciones Juradas solicitadas, documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, en caso de ser de las fuerzas armadas Licenciado de las FF.AA. adjuntar diploma de Licenciado, en caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS. *Toda la documentación deberá estar íntegramente foliada y rubricada.*

El comité de selección podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rotulo:

Señores
Autoridad del Proyecto Costa Verde - APCV
 Jr. Natalio Sánchez N° 220 Jesús María – Lima
 Proceso CAS N°
 Apellidos y Nombres
 Número del DNI
 Número del RUC

2. Documentación adicional:

Anexo N° 01 – Anexo N° 02 – Anexo N° 03.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



COMITÉ EVALUADOR – CAS – AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE –APCV